

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Diciembre 04 del 2001.

**Sres. Accionistas de
BARLOTTINI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Me permito poner a consideración de Uds. y de acuerdo a la Resolución # 902.1.5.3 dispuesta por la Superintendencia de Compañías el informe anual del ejercicio económico del 2000 de **BARLOTTINI S.A.**

BARLOTTINI S.A. durante el 2000 no realizó actividad comercial por la **INESTABILIDAD ECONOMICA** del País, que desde 1.998 no ha podido superar esta irregular operatividad en la Banca y Comercio en General. Con respecto a los libros societarios, he procedido a revisarlos, constatando que se encuentran actualizados cumpliendo con los requisitos estipulados en el ART. 321 de la Ley de Compañía.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL



18 DIC. 2001